


<b>OBJETO</b>	Subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León.
<b>PLAZO LIMITE</b>	 06/06/2019
<b>AMBITO</b>	Consejería de Fomento y Medio Ambiente (C.A. Castilla y León)
<b>BENEFICIARIOS</b>	⊙ Personas jurídicas
<b>CUANTÍA</b>	Hasta 90 por ciento del coste de todos los conceptos subvencionables. Límite: 315.000 euros por proyecto.
<b>LIMITES</b>	
<b>PROYECTOS</b>	Acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León sin cobertura actual ni prevista en los próximos tres años.
<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pertenecientes al sector privado</li> <li>2. Ostenten la condición de operador debidamente habilitado.</li> <li>3. Cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, así como las contenidas en estas bases, las que se determinen en cada convocatoria, y las que figuren en la resolución de concesión de las subvenciones, siendo de aplicación, en el caso de incumplimiento, el régimen sancionador establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en los Títulos IV y V de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.</li> <li>4. Mantener un sistema de contabilidad separada, o un código contable diferenciado que recoja adecuadamente todas las transacciones relacionadas con el proyecto. Asimismo, deberán disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos en los términos exigidos por la legislación aplicable al beneficiario, así como las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago.</li> </ol>
<b>DEFINICIONES</b>	
<b>LUGAR PRESENTACIÓN</b>	1. Sede electrónica de la Administración de la la Comunidad de Castilla y León.